

Post-alfabetización y Empoderamiento de Roles de las Mujeres Aymaras de Chua Cocani

Post-literacy and role empowerment of Aymara women of Chua Cocani

REBECA PAYE CHIPANA¹

Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia
Correo electrónico: rebecacp1010@gmail.com

Recibido: 18/04/2021

Publicado: 28/06/2021

RESUMEN

El presente texto trata de comprender como una política pública denominada “Yo, sí puedo seguir” puede incidir en el empoderamiento de los roles reproductivos, productivos y comunitarios de las mujeres aymaras de Chua Cocani, tomando en cuenta que los roles son construcciones socioculturales que definen a la mujer como mujer y al hombre como hombre, y estas construcciones o pautas culturales determinan los imaginarios de la sociedad. Para abordar el tema de investigación se efectuó la revisión bibliográfica y trabajo de campo con el uso método etnográfico, recolectando información visibilizando la realidad desde la voz de las mujeres que fueron parte del proceso de implementación del programa de post-alfabetización. Tendiendo como resultados que existe una incidencia tibia en el empoderamiento de roles de las mujeres, por ejemplo, en el rol comunitario ha incidido de alguna manera en aspectos que podrían propiciar mayor participación de las mujeres en espacios políticos, el sentir interés por las asambleas en la comunidad, asimismo, se puede notar que no se han desnaturalizado pautas culturales, valores y prejuicios que impiden a las mujeres un mayor empoderamiento.

PALABRAS CLAVE: Despatriarcalización, chacha-warmi, roles, empoderamiento y alfabetización.

ABSTRACT

This text tries to understand how a public policy called "I can continue" can influence the empowerment of the reproductive, productive and community roles of the Aymara women of Chua Cocani, taking into account that the roles are sociocultural constructions that define women as women and men as men, and these constructions or cultural guidelines determine the imaginaries of society. To address the research topic, a bibliographic review and field work were

¹ Licenciada en Antropología de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Email: rebecacp1010@gmail.com

carried out with the use of an ethnographic method, collecting information making the reality visible from the voice of women who were part of the implementation process of the post-literacy program. Taking as a result that there is a lukewarm incidence in the empowerment of women's roles, for example, in the community role has influenced in some way in aspects that could promote greater participation of women in political spaces, feeling interest in assemblies Likewise, in the community, it can be noted that cultural norms, values and prejudices that prevent women from greater empowerment have not been distorted.

KEYWORDS: Depatriarchalization, chacha-warmi, roles, empowerment and literacy

INTRODUCCIÓN

“Warminakax janiw añcha parlapkiti, warminakatixa parlapktxa ukkhaxa, chachanakax larisipxiwa, wurlasipxiwa discriminapxiwa, ukhamakisipktxa, janiw warminakax tantachawinakanx dirichunipkti, parlatanajakaxa, chachanakatakixa janis wakisirikaspa ukhamawa” (Mujer casada, 48 años)

“No hablan tanto las mujeres, a veces hablamos las mujeres se ríen los hombres, se burlan y discriminan, así no más estamos no tenemos muchos derechos en las reuniones, cuando hablamos, como si no valiera es para mayoría de los hombres” (Mujer casada, 48 años)

El presente análisis se originó en razón de la implementación del programa de post-alfabetización, para mujeres aymaras en Chua Cocani, específicamente se busca comprender la incidencia de este en el empoderamiento los roles de género, roles que son culturalmente construidos y desempeñados por las mujeres, es decir este trabajo trata de visibilizar cómo un proceso educativo puede repercutir en la ruptura o continuidad de ciertas pautas culturales que caracterizan al empoderamiento de roles de género. A través, del testimonio podemos interpretar que ellas sienten que su voz, aún es menospreciada e ignorada en diversos espacios públicos, aun existiendo normativas legales que repudian estas situaciones, la realidad está estructurada de manera muy compleja en las relaciones sociales parten de la construcción cultural de cada persona y el contexto.

En este sentido, existen realidades femeninas en espacios públicos donde sus voces como mujeres son subalternas y validarlas depende de ciertos factores, y esos factores están configurados por pautas culturales, que determinan los imaginarios de la sociedad. Asimismo, el trabajo de campo visibilizó que las mujeres asumen patrones culturales que limita empoderamiento de la mujer como seres autónomos, más al contrario las mujeres reproducen esos patrones culturales de generación en generación, tal vez por sobrevivencia e imposición, pero esta situación ubica a las mujeres en un escalón más inferior que los hombres, convirtiendo a la mujer en un ser vulnerable para ejercer sus derechos.

Esta realidad vivida también genera indicadores de inequidad en la sociedad, por un lado es importante resaltar el avance en cuanto a normas legislativas que repudian la exclusión y discriminación, sin embargo, aún existen vacíos que no permiten materializar la inclusión y

equidad, ya que es necesario desmontar, quebrar esos moldes culturales que invisibilizan a las mujeres, esta realidad limita tanto a hombres y mujeres empoderarse a través de sus propias capacidades en distintos ámbitos y espacio sociales.

DESPATRIARCALIZACIÓN

En el contexto boliviano la despatriarcalización es comprendido como política pública contra el sistema patriarcal establecido de acuerdo al viceministerio de descolonización, en este sentido debemos entender inicialmente que es el patriarcado, *“Etimológicamente la palabra patriarcado viene de -patriarca palabra compuesta por las palabras griegas “mandar” y “padre” y con ella nos referimos al dominio de los varones en el orden social”*. (Aquím y Zegarra, 2014, p.140), por lo tanto, se entiende por patriarcado como la organización social que se desarrolla dentro de una sociedad teniendo como punto central la visión del hombre y que este suceso incide en las instituciones y las relaciones socioculturales.

La despatriarcalización como una política pública de descolonización, al respecto podemos señalar la siguiente referencia.

“Entonces se puede entender la despatriarcalización como, un proceso de liberación, de emancipación del pensar, sentir y conocer de las mujeres y los hombres respecto a las relaciones de dominación y opresión. Una propuesta para superar y desarmar las estructuras de dominación, opresión y subordinación contra las mujeres que están presentes en la familia, la sociedad y el Estado, y que en muchos casos son mantenidas y reforzadas por los usos y costumbres”. (Aquím y Zegarra, 2014, p.2).

De acuerdo a la cita debemos entender que la despatriarcalización es la desestructuración del sistema patriarcal, de alguna manera se estableció como un sistema opresor no sólo de las mujeres sino también de los hombres, y el conjunto de la sociedad, en este sentido, la despatriarcalización tiene por característica tomar en cuenta la diversidad de puntos de vista tanto de hombres y mujeres, para deconstruir, desmontar quebrar imaginarios socioculturales que construyen la patriarcalización.

La despatriarcalización como proceso social que estructura a la sociedad no solo en el tema exclusivo con las mujeres, sino del conjunto de la sociedad. En este sentido los aspectos que trabaja la despatriarcalización son las situaciones de injusticias en cuanto las oportunidades, como por ejemplo una fuente laboral u otras relaciones sociales. Otra de las publicaciones de la Unidad de Despatriarcalización, propone la despatriarcalización bajo los siguientes propósitos:

“a) La visibilización de las relaciones sociales de dominio que responden al orden patriarcal. b) La desestabilización y puesta en crisis de esos órdenes de dominio patriarcal. c) La transformación de esas relaciones sociales de dominio, para constituir una sociedad justa y armoniosa” (Ministerio de Culturas y Turismo, 2014, p.27)

Se puede entender desde la conceptualización de la despatriarcalización que es un proceso en búsqueda de eliminar la dominación desde el punto de vista masculino, como punto neutro, y posteriormente se permita pensar, sentir libremente. Es decir, el reconocimiento y ejercicio de derechos para todos, y lograr que los hombres entiendan que las mujeres pueden, tienen y deben gozar los mismos beneficios, porque ambos son seres humanos.

Muchos de los planteamientos del Viceministerio Descolonización, también pretender ser los lineamientos instituciones de políticas de acción, en busca servir como un medio para que las mujeres como los hombres no sigúan, ni experimenten, discriminación, desigualdad, bajas oportunidades, y demás situaciones que ponen en desventaja a las mujeres, asimismo, se puede entender a la despatriarcalización como un proceso que dignifica la condición humana de ambos sexos.

CHACHA-WARMI

Para comprender el chacha-warmi en el contexto de la cosmovisión andina, se puede tomar desde dos aspectos, uno como unidad matrimonial y como la representatividad política de la comunidad, y ambas influyen en las estructuras de las relaciones socioculturales, tanto en el contexto familiar y el entorno social.

El chacha-warmi como una unidad de matrimonio o unión entre un hombre y mujer está comprendida como paridad complementaria, *“Chacha-Warmi y todas sus características incluyen: la paridad, la reciprocidad y la complementariedad, no solo se expresa en el andar “andar juntos hombre y mujer” bajo el mismo código de matrimonio”* (Viceministerio de descolonización, 2014, p.4), Como pareja tanto la mujer y el hombre asumen responsabilidades para la conformación de una familia, y la comunidad respecto a este paso los ven como individuos que tienen un grado de formalidad para la toma de decisiones.

Sin embargo, desde otra mirada no institucional y no estatal de ver del chacha-warmi, se puede entender esta categoría como la complementariedad bajo cierta posición ideológica de la mujer y tanto del hombre, al respecto podemos citar lo siguiente:

“La concepción de sobre el chacha warmi está arraigada en la construcción de su historia misma. En ella, el hombre es siempre fuerte y la mujer, débil (sullka). Se construye en el marco de la figura masculina, donde la mujer es sujeto complementario tanto a nivel de conducta como en su accionar” (Choque, 2009, p.80)

El chacha-warmi se constituye en el imaginario como dualidad, reciprocidad y complementariedad, sin embargo, esta categoría en sí misma es una construcción ideológica, *“El ideal de chacha warmi resulta ser añoranza de bienestar social y económico de la familia, lo cual implica que la mujer adquiere su condición de subordinación”* (Ibídem, p.95), una de las características del bienestar social son la igualdad de derechos y oportunidades aspectos

que son relativos en el contexto cultural de la cosmovisión aymara, de alguna manera el chachawarmi es una utopía¹ de equidad o enfoque de género andino.

El segundo aspecto del chacha-warmi tiene que ver con la representatividad política y la elección de autoridades al interior del contexto de la comunidad, para asumir esta responsabilidad se toman en cuenta a individuos con cierta característica.

“La autoridad política de mayor rango en la comunidad está representada por el jilata (primera autoridad), un chacha “hombre” que se complementa con una warmi “mujer” a quien le denominan mama t’alla (esposa de la primera autoridad). Estos opuestos complementarios representan a la comunidad y se colaboran mutuamente en su conducción, el jilaqata consulta con los hombres y la mama t’alla consulta con las mujeres del ayllu para llegar a una decisión colectiva” (Miranda, 2009, p.64),

Por lo tanto, el ser una pareja es una unidad de matrimonio en la comunidad, que con lleva un estatus sociocultural, en el sentido de formalidad y madurez para asumir responsabilidades, es como si estuvieran habilitados para asumir futuras responsabilidades en la comunidad, como el de ser autoridad. Observando los dos aspectos del chacha-warmi tanto como unidad de matrimonio y la representatividad política andina, no es totalmente una realidad de bienestar sociocultural pleno, pero tampoco es un simple discurso, el chacha-warmi es parte de la identidad del aymara.

ROLES DE GÉNERO

Es una categoría que parte esencialmente de actividades y tareas sociales que cada individuo realiza de acuerdo con la realidad de su entorno social “*Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece. Por ejemplo, tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, etc., es decir, el rol productivo; y a las mujeres, el rol de amas de casa, maestras, enfermeras, etcétera*” (INMUJERES, 2007, p.1)

Partiendo del concepto de roles género, es posible visualizar aspectos en la relación hombre y mujer, esta situación tiene que ver con el hecho de que las diferencias de carácter biológico han sido utilizadas para posicionar con ciertas características a los hombres y mujeres en distintos niveles dentro de la sociedad, y por lo tanto tener distintas valoraciones de cada uno.

Otro de los importantes aportes a la construcción de la conceptualización de género es planteado por Martha Lamas quien manifiesta:

“Esta construcción social funciona como una especie de ‘filtro’ cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se

¹ Representación imaginativa de una sociedad.

construyen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es ‘lo propio’ de las mujeres y ‘lo propio’ de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas” (Lamas, 1996, p.174),

Es decir, hay un conjunto de pautas culturales que determinan las estructuras de las relaciones socioculturales, para poder desenvolverse cotidianamente en la familia y en otros espacios. Desde esta perspectiva se analiza la realidad de las mujeres, tomando en cuenta que género es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales que la sociedad asigna diferenciadamente a hombres y mujeres, que no son desde el nacimiento, ni son biológicas, tanto hombres y mujeres aprendemos a comportarnos según las normas de comportamiento de las socioculturales del contexto es decir, las desigualdades entre hombres y mujeres son un constructo sociocultural que se manifiestan a través de los roles en el cotidiano vivir, por ejemplo cuando las actividades domésticas le ocupa más tiempo la mujer que al hombre, a pesar que las actividades domésticas beneficia a ambos.

ROLES REPRODUCTIVOS

Este rol está relacionado con la facultad biológica de las mujeres, como es la reproducción humana, “*Roles Sexuales: Comportamientos que están determinados por el sexo biológico de una persona, como por ejemplo, la menstruación, embarazo, lactancia, andropausia, erección y orgasmo. Pero no debemos olvidar que los fenómenos biológicos también reciben la influencia de las actitudes, normas y valores culturales*” (Guzmán, 1994, p.1), ya que generalmente el hombre y la sociedad asume que la mujer por su maternidad también debe hacerse responsable del cuidado y gran parte de la educación de los hijos.

Otra de las referencias sobre las características del rol reproductivo de acuerdo a Marcela Lagarde, es:

“El trabajo de la mujer es productivo y reproductivo: i) Es productivo, porque la mujer. Produce con la totalidad de su ser concretada en su cuerpo. Seres humanos: los recién nacidos.” (Lagarde, 2005, p.119),

Pero este rol tiene un proceso dinámico ya que también implica al crianza y educación de los hijos que es generalmente asumida por las mujeres, por lo tanto, se comprendería que “El rol reproductivo es el papel social en el que las mujeres siempre son visualizadas: como madres, cuidadoras (de hijas e hijos, personas ancianas o enfermas, etc.) y como principales reproductoras de la vida y de los trabajos domésticos. Es un trabajo social y económicamente desvalorizado e invisibilizado” (DTG, 2014, p.5), en este sentido las mujeres y la sociedad inconscientemente atribuyen como parte de la mujer el cuidar enfermos o ser responsable de los menores de edad en la familia.

Una diferencia entre el sexo masculino y sexo femenino es que las mujeres tienen la facultad natural de la reproducción de vida, aspecto que se convierte en una diferenciación biológica muy evidente frente al hombre.

“Tunka mayani, nayatixa janiw utjañap munirikti, chachajax jan utjañap munxta ukjaxa, jupax kuliririwa, ukat ukjataq wawanakanitxa” (Mujer casada, 60 años)

“Tengo 11, no...yo nunca he querido tener, porque mi esposo cuando ya no quiero tener él se sabe enojar, por eso he tenido así hijos” (Mujer casada, 60 años)

De acuerdo a la entrevistada en cuanto a la maternidad, la cantidad de hijos que tuvo en su familia dependió de la decisión de su pareja, situación que está relacionada con las construcciones socioculturales del cómo debe ser una familia en la comunidad. A través, del testimonio se puede entender que la naturaleza de procrear una hija o hijo se convierte para la mujer una responsabilidad moral. Es evidente que en este caso no existió un diálogo previo sobre la cantidad de hijos e hijas que tendrán.

Por lo tanto, la mujer no puede decidir por su propio cuerpo, no tiene autonomía sobre el deseo de tener cierta cantidad de hijas e hijos, ante esta situación se cae en la transgresión de derechos sexuales y productivos. Si bien existe una normativa legal que establece derechos, pero la realidad es contraria. Por medio de la entrevista se devela, que en este caso no se tomó cuenta la voz y manifestación de la mujer, aun siendo ella la responsable del proceso de reproducción.

Esta situación no se puede comprender del todo desde las normativas establecidas, sino desde las relaciones socioculturales que se establecieron a raíz de pautas culturales, que determina ciertos comportamientos, en este caso estableció que la mujer no tenga la libertad de decidir sobre la reproducción. Al respecto podemos también mencionar la investigación de Dolores:

“En las comunidades aymaras existe el llamado ‘miramiento’ o ‘imaginarios’, especie de control social implícito para controlar un número no determinado de hijos/as. Este control es sobre las mujeres, pues el tener muchos hijos las expone a la crítica social como el no ‘ser responsables’. El tener pocos hijos o no querer más, las expone a la consideración que se quieren ‘cuidar’ porque anda con otro hombre” (Castro, 2008, p.220)

Esta situación no es indiferente a la realidad vivida por las mujeres que fueron entrevistadas, ya que gran parte de las informantes manifiestan que no desearon tener la cantidad de hijos que actualmente poseen, tal vez el qué dirán las familias y la comunidad tiene un peso cultural fuerte, sea por un asunto de supervivencia o imposición, lo aceptan y no les queda otra opción que hacerle frente a la realidad. Incluso el hecho de tener una reducida cantidad de hijas o hijos, para la mujer es razón de señalamiento de la comunidad bajo estigmatizaciones de no ser “buena mujer”, al parecer nos encontramos en un contexto en el que la voz de la mujer no es tomada en cuenta, sino es más valorada la voz del hombre y la comunidad. Esta realidad en que se estigmatiza a la mujer con respecto a su cuerpo, también se denota cuan

naturalizadas están las manifestaciones socioculturales, este aspecto el que pretende desnaturalizar la despatriarcalización.

ROLES PRODUCTIVOS

Hace referencia a todas las actividades que generan ingresos económicos sea en dinero o en bienes, por lo tanto, los *“Roles productivos comprenden el trabajo que realizan tanto mujeres como hombres y que generan un ingreso (al contado o de cualquier otro tipo) y poseen un valor de cambio”* (Tinio, 2003, p.3). Con respecto a la realidad económica familiar gran parte de las regiones rurales las mujeres tienen un papel activo, *“La mujer se encargan de unas tareas específicas dentro de la producción agrícola, como son, la producción de alimentos, la transformación y su preparación, el almacenaje y la comercialización”* (Casero, 1993, p.77), en los procesos económicos en la que los responsables son tanto la mujer como el hombre, sin embargo la mujer es un miembro más activo dentro de la producción de alimentos, la transformación, la preparación, el almacenaje y la comercialización, pero reconocimiento que recibe es parcial con respecto a las actividades que realizan.

De acuerdo a Loria, *“Cuando el trabajo productivo se considera responsabilidad propia del varón, éste se encuentra en posición de controlar y manejar los recursos económicos y tecnológicos a los que está estrictamente ligado el ejercicio del poder, tanto público como privado. Por el contrario, el trabajo que la mujer efectúa en el hogar es de consumo inmediato y, por ello, invisible y no valorado económica ni socialmente”* (INMUJERES, 2007, p.1), Por lo tanto, el no reconocimiento del trabajo que realiza la mujer incide en la escasa toma de decisiones, el poco ejercicio de poder, la falta de liderazgo y la falta de oportunidades.

En este sentido tanto hombres como mujeres están involucrados en la actividad productiva, o y producción de bienes, pero sin embargo las funciones y responsabilidades asumidas difieren, *“El rol productivo comprende actividades generadoras de ingresos. Es el papel tradicionalmente asignado al hombre como proveedor. Suele ser valorado y remunerado en función del género. En el caso de los hombres, se considera su actividad fundamental y socialmente reconocida. Pero en el caso de las mujeres, este rol ha sido casi siempre invisibilizado como tal y devaluado, considerado a menudo como un aporte marginal al ingreso familiar, a pesar de que en muchos casos, constituye el ingreso principal o el único en las familias con mujeres que son cabeza de familia o jefas de hogar”* (DTG, 2014, p.5), en este sentido el papel que desempeña la mujer en las actividades económicas es de mucha importancia para el sostenimiento de la familia.

En este sentido la investigadora feminista Simone de Beauvoir, manifiesta acerca de las actividades económicas, que existe una diferenciación marcada en las labores que realizan los hombres y mujeres.

“Económicamente, hombres y mujeres casi constituyen dos castas distintas; en igualdad de condiciones, los primeros disfrutaban situaciones más ventajosas, salarios

más elevados, tienen más oportunidades de éxito que sus competidoras de fecha reciente; en la industria, la política, etc., ocupan un número mucho mayor de puestos, y son ellos quienes ocupan los más importantes”. (Beauvoir, 1949, p.7),

Una de las características del rol productivo para las mujeres es que aun en la realidad que por su condición de mujer existe una barrera para poder mejorar su situación en cuando a trabajo realizado, empleo o ascensos en el empleo y otros aspectos en relación a los roles reproductivos o como el simple reconocimiento por sus labores agrícolas.

En el contexto aymara quiénes son responsables e involucrados de efectuar las tareas en las actividades económicas agropecuarias. En este sentido se les consulto a las mujeres las mismas expresaron lo siguiente:

“Más que todo en la yunta ayudan los hombres, nosotras ponemos el abono y las semillas, y calculamos cuanto puede entrar al surco”. (Mujer casada, 48 años)

A través del anterior párrafo podemos observar que en la época de siembra ambos trabajan, a los hombres se los asocia con la utilización de herramientas de fuerza como el trabajo con la yunta o tareas agrícolas similares; y las mujeres se dedican implícitamente al trabajo con la semilla y abono asociándolas a la fertilidad.

El trabajo agrícola también está asociado a los roles, por ejemplo, el hombre como individuo que tiene la responsabilidad de jefe de familia frente a las responsabilidades del hogar como el trabajo que efectúa con la yunta; y la mujer como individuo de fertilidad y productividad debe insertar las semillas al surco. Estas formas simbólicas de representar tradicionalmente el trabajo se constituyen en una costumbre andina agrícola para ambos tanto para la mujer y como para el hombre.

“Janiw kunsá yanapirikituti, tuqirituwa, ukampisa suyrajampiw tuqiyiritu” (Mujer casada, 60 años)

En algunos casos cuando la mujer vive en la casa de los padres de su marido, este espacio familiar conformado por varios hogares se convierte en espacio de difícil desenvolvimiento para la mujer, ya que la falta de autonomía, un espacio propio para su familia, lleva a la mujer aceptar muchas situaciones en las que ella no estuviera de acuerdo, y por lo tanto la mujer se convierte en principal responsable de las actividades que conciernen el sostenimiento familiar. Por lo tanto, cuando la mujer en condición de yerna habita en la casa de su familia política, siempre están bajo el miramiento sobre el rol que desempeña como madre y mujer, y otras responsabilidades dentro del hogar.

ROLES COMUNITARIOS

Este rol también es conocido como gestión o actividad comunal, este rol tiene como características que está dirigida para una colectividad, no remuneradas que contribuyen al

bienestar y a la organización, *“Incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole. Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo, aunque también en esta circunstancia, prevalece la división del trabajo”* (FAO, 1996, p.19), lo esencial en las actividades de los roles comunitarios es que son actividades en el ámbito público, dirigidas a la colectividad de la comunidad.

Por lo tanto, el rol comunitario, *“(…) es el trabajo, generalmente no remunerado, realizado en beneficio de la comunidad las mujeres son requeridas para actividades sociales, educativas o cuidado, los hombres realizan actividades más de tipo administrativo, y suelen ejercer su acción como representantes, gestores y decisorios. Las mujeres son requeridas como voluntarias en el sentido de no remuneradas. Su trabajo se ve como una extensión del trabajo doméstico: invisible, no reconocido ni valorado y no cuantificado. En el caso de los hombres, en cambio, cuentan con reconocimiento, si no económico, al menos sí social y político”* (DTG, 2014, p.5)

Es decir, por lo general poco o nada toman en cuenta a la mujer, por lo tanto, la condición de mujer incide en los cargos que se ejercen en la comunidad, por decir dentro directorio por lo general el presidente es hombre, hacienda y otros, y los cargos que ocupa la mujer es de festividades, vocal u otros de menor importancia con respectos a los espacios en los que toman decisiones, espacios donde están a cargo de hombres. También esta realidad es evidente en espacios como ministerios, direcciones de unidades, alcaldías municipales y otros. Las mujeres al parecer siempre tienen una amplia participación activa en los diferentes roles, pero su participación e involucramiento no es reconocida y es invisibilizada.

Otra de las características del rol comunitario es la representación política, es decir el involucramiento de las mujeres en actividades que no están relacionadas con las tareas del hogar. Para este punto, se consultó en referencia a los cargos que desempeñan las mujeres aymaras, del cual manifiestan lo siguiente:

“Warminakax janiw jach’a kargunakx purkiti, junta de wisinurux puripxiri, yaqhip pachanakaxa sapjtatanaka ukhamaraki wiwdanakax wawanakapan yanapapampiw lurapxaraki, secretario general chachanakatakikiwa, warminakax arkirikipxiwa yanapiripxakiwa, warminakax janiw phasilx puripkaspati” (Mujer casada, 60 años)

“La mujer no llega cargos grandes, a veces junta de vecinos es, a veces a las que son solas viudas con la ayuda de sus hijos, secretario general a los esposos no más llega y la mujer les sigue (arkirikipxiwa) ayuda, no llegan fácil las mujeres” (Mujer casada, 60 años)

La entrevistada señala que las mujeres simplemente no ejercen los cargos de mayor jerarquía, ya que son los hombres quienes ocupan estos cargos, y en casos cuando sus maridos ejercen cargos en la comunidad ellas ayudan con la organización de actividades y/o preparación de

alimentos, pero como expresa la entrevista las mujeres son solamente las que le siguen al hombre autoridad “arkirikixiwa”.

Asimismo, aclara que existen casos en los que las mujeres viudas ejercen cargos con la ayuda de sus hijos; en este sentido el acceso a cargos de alta representación no hay presencia de mujeres, como expresan “no llegan fácil las mujeres”, como indica el proceso para ser autoridad para la mujer es diferente al del hombre. Con respecto a la presencia de mujeres en espacios de representatividad Ana Rosa Acha señala: *“A pesar del aporte significativo en la producción, no participa a nivel de decisión en el hogar ni en la comunidad, lo cual se manifiesta en la ausencia de mujeres en los cuadros directivos de las diferentes organizaciones representativas de la comunidad”* (Acha, (s.f.), p.15)

De acuerdo al análisis sobre la presencia de las mujeres en cargos de la comunidad, expresa que las mujeres al tener poder de decisión incluso dentro del hogar, la realidad no es diferente para las mujeres en la representatividad o la toma de decisiones en la comunidad.

En los casos cuando la mujer llega a ocupar cargos en la comunidad, se puede observar lo siguiente:

“Hacen pero las viudas como secretario general, como autoridad los hombres no le ven así, y se aprovechan los hombres, dicen más dinero tienes que sacar, más tienes que andar, merienda tienes que traer le dicen, hay no más siempre discriminación no se pierde eso aun” (Mujer casada, 48 años)

Manifiestan que existen casos en los cuales la mujer es autoridad “secretario general” en la comunidad, pero no en las mismas condiciones en la cual ocupa ese cargo la autoridad masculina; ya que a la mujer no la ven como autoridad, le exigen mayor cantidad de dinero que a comparación de los hombres que son autoridad, en actividades en la que están involucradas autoridades femeninas y masculinas son a las mujeres a quienes se les exige traer alimentos preparados llamada también “merienda”, esta situación hace ver a la entrevistada que aun la mujer aymara de Chua Cocani está siendo discriminada.

Otro aspecto que es importante rescatar de la entrevista, no está visible el liderazgo de las mujeres autoridades, ante esta situación Ivonne Farah y Carmen Sánchez refieren lo siguiente: “(...) las mujeres líderes son sobre-vigiladas en su desempeño sea porque no saben hablar” o porque “hablan demasiado””. (Farah y Sánchez, 2008: 44). Por lo tanto, cuando el liderazgo de la mujer autoridad no está bien establecido para con las demás autoridades, por ciertas características cómo ser mujer, analfabeta y otras, esto la perfila como una autoridad con bajo potencial de liderazgo.

“Las mujeres en Chua han llegado desde secretario general, ahora como tienen que ser un porcentaje de presencia de mujer ahora ya hay concejales mujeres, en aquí todavía ninguna mujer ha llegado a la cabeza de la alcaldía, o cantonal o provincial.

Pero lo malo es cuando llegan no lo ven como autoridad” (Mujer casada y autoridad, 45 años)

Claramente se observa que a pesar de la presencia de mujeres en cargos como secretario general de la comunidad o en la concejalía municipal, aun la mujer tiene menor poder en las decisiones que el resto de los hombres autoridades de Chua Cocani “cuando llegan no lo ven como autoridad”, es decir tener el mismo nivel de representación en ser secretario general o concejal municipal para hombres y mujeres, no significa que su voz u opinión de autoridades femeninas y masculinas sea tomando en cuenta de la misma manera.

Esta situación deja en desventaja a las mujeres autoridades de Chua Cocani en relación a las autoridades masculinas, ya que por ser hombres se ve más visibilizada su posición ideológica, sus opiniones y decisiones.

EMPODERAMIENTO DE MUJERES

Según Marcela Lagarde, el proceso de empoderamiento debe ser de carácter individual y colectivo, “*La vía que permite a cada persona y a cada grupo ir eliminando los daños de la opresión, potenciar sus recursos y adquirir nuevos en beneficio de su desarrollo*” (Lagarde, 2012, p.102). Es decir, el empoderamiento es ejercer derechos para cambiar una situación aun estando en condiciones de pobreza o marginación.

Las implicancias que se deben desarrollar durante este proceso tienen mucho que ver con la autonomía y bienestar, “*El empoderamiento como un doble proceso: individual: es decir, la adquisición de una mayor autonomía, de la capacidad de autodeterminación, de medios que permitan a todos/as gozar de una mayor elección en la vida. Colectivo: es decir, la capacidad que un grupo puede desarrollar para influir en los cambios sociales, con el fin de alcanzar una sociedad justa e igualitaria, especialmente en materia de relaciones entre hombres y mujeres*” (CMD, 2007, p.6). Este proceso de empoderamiento también implica adquirir y desarrollar capacidades que permitan afrontar las problemáticas sociales de la vida.

Por lo tanto, para consolidar el empoderamiento de las mujeres se requiere eliminar las desigualdades, “*(...) tener poderes, recursos, oportunidades para enfrentar las desigualdades y para avanzar en el propio desarrollo. El empoderamiento de las mujeres requiere la construcción social de esos poderes para las mujeres*” (Lagarde, 2012, p.106). Aun en los espacios públicos donde las mujeres se desempeñan, existen dificultades, no tanto en representatividad o presencia femenina, sino en toma de decisiones. De acuerdo a Marcela Lagarde el empoderamiento es el ejercicio pleno de derechos y privilegios en las condiciones actuales de la mujer.

Por consiguiente, el empoderamiento “*Es una estrategia que propicia que las personas tomen el control de sus vidas: establezcan sus propias agendas, desarrollen habilidades, aumenten su confianza en sí mismas y resuelvan sus problemas*” (Murguialday y Vázquez, 2005, p.43), ya que a través de este proceso se podrá eliminar las desigualdades de género.

El empoderamiento también esa relacionado con el desarrollo del liderazgo, para que la mujer pueda desenvolverse en espacios con representatividad, participación política y con voz decisiva, y ese liderazgo no puede ser exclusividad en el espacio domestico del hogar.

CONCLUSIONES

Desde el trabajo de campo se pudo visibilizar la realidad de las mujeres, conociendo lo que piensan y sienten en su condición de mujer, asimismo, se pudo evidenciar alguna incidencia del programa de post-alfabetización en el empoderamiento de los roles de las mujeres aymaras de Chua Cocani, el empoderamiento pasa por constructos culturales complejos que definen a la mujer como mujer y al hombre como hombre.

Rol reproductivo, es evidente notar que la mujer aún es marginada por su rol reproductivo, ya que los patrones culturales establecidos de generación tras generación, por su condición biológica de ser mujer es “vulnerable”, e incluso no se toma en cuenta sus decisiones sobre su propio cuerpo, en cuanto a la procreación de hijos. Las pautas culturales patriarcales aun subordinan a las mujeres entrevistadas, en relación a las responsabilidades que desempeñan dentro del hogar a partir del rol reproductivo, en el contexto de las familias se presenta un maternalismo activo y continuo, y un paternalismo pasivo con una baja participación de los hombres dentro de las responsabilidades del hogar, en la crianza, educación y cuidado de los hijos.

El proceso de post-alfabetización poco o nada ha incidido en los aspectos que caracterizan al rol reproductivo desempeñado por la mujer, como la responsabilidad en educación de los hijos e hijas, cuidado de enfermos, preparación de alimentos, y otras actividades domésticas; es decir no existe una modificación de patrones culturales que pueda llevar a la mujer a tener una mayor autonomía o autoridad en cuanto a la distribución de tareas y actividades de manera equitativa. Situación que condená aún a la mujer a la marginación por su condición reproductiva, y ellas aún no cuenta con tiempo libre para construirse como personas autónomas a partir de su propia visión de mujer.

Rol productivo, la división sexual del trabajo y las relaciones de producción son dependientes de la matriz cultural, donde aún se existen pautas culturales que establecen la desigualdad entre hombres y mujeres, de realidades construidas a partir de la tradición histórica de lo que implica “ser mujer” y lo implica “ser hombre” en lo económicamente productivo dentro el contexto de la familia y comunidad. Aun es evidente la desvalorización del rol productivo de la mujer de Chua Cocani a pesar que su aporte es también fundamental en el sostenimiento de la familia.

La post-alfabetización incidió en el rol productivo de las mujeres de Chua Cocani, porque las que fueron participantes del proceso de post-alfabetización, actualmente son una organización de mujeres bajo el nombre de Asociación Warmis del Lago Titicaca y por

medio de esta organización pueden gestionar la compra de afrecho para sus animales, además de realizan diversas actividades en diferentes espacios públicos.

Rol comunitario, en aspectos que caracterizan a este rol se puede evidenciar la invisibilización de las mujeres en el rol comunitario, por la poca asistencia de las mujeres a las reuniones y mayor presencia de los hombres en las reuniones comunales. Una realidad donde las mujeres no participan y/o participan, pero no regularmente tomada en cuenta su punto de vista como mujer. A pesar que las mujeres en Chua Cocani llegan a ocupar cargos en espacios de poder como autoridad, surgen dos aspectos, no son vistas como autoridad solo por su condición de mujer, al parecer aún existe la creencia que dé “no está capacitada”, y llegan a ocupar cargos de menor jerarquía y de reducida importancia. Por lo tanto, las mujeres están menos involucradas e interesadas en las actividades públicas de la comunidad, y están más involucradas con las actividades agrícolas y otras tareas del hogar, que tienen que ver con el sustento de sus familias.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Acha, A. (s.f.). *Educación y comunidad campesina*. MEC/BIRF.
- Ander-Egg, E. (1993). *Técnicas de investigación social*. LUMEN.
- Aquím, R. y Zegarra, C. (2014). *Descolonizando el estado desde Bolivia*. Ministerio de Culturas y Turismo.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*, Anagrama.
- Buxó, J. (1991). *Antropología de la mujer, cognición, lengua e ideología cultural*. ANTHROPOS.
- Camacho, T. (1989) *Mujeres campesinas y medios grupales*, CEBIAE.
- Canfux, J. Liendo, T. (2008). *Una alternativa para la evaluación de programas de alfabetización y post-alfabetización*. Campo Iris.
- Cardenas, F., Alvarado, F., y otros. (2013). *Despatriarcalización y chachawarmi, avances y articulaciones posibles*. AGRUCO.
- Castañeda, M. (2006). *La antropología feminista hoy: algunos énfasis claves*. UNAM Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Castro, M. (2008). *Los determinantes socioculturales en la salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas*. UMBRALES 18 Género y desafíos post-neoliberales. (225-236)
- CBDE. (2014). *Educación y género desde la cosmovisión Guarí*.: CBDE.
- CBDE. (2014). *Educación y género: políticas y aportes para una educación no sexista*. CBDE.
- CEBIAE. (2000). *Representaciones sociales y culturales de género*. CEBIAE.
- Choque, R., Soria, V. y otros. (s.f.). *Educación Indígena, ¿ciudadanía o colonización?*. THOA.
- Choque, M. (2009). *Chacha warmi, imaginarios y vivencias en El Alto*. CORASE LTDA.
- Comas, D. (1995). *Trabajo, género, cultura, La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Icaria Antropología
- Díaz, M. (2010). *Desarrollo y chacha-warmi: lógicas de género en el mundo aymara*. Revista Casa de las Américas (10-24)
- Fernández, N., Rossells, B. y Choque, J. (1994). *La alfabetización en Bolivia*. ILDIS.
- García, J. y Pulido, R. (1994). *Antropología de la Educación* EUDEMA.
- Gómez, D. (2006). *Diccionario Aymara*. Editorial A.G.B.
- La Razón. (2016). *Género, roles y maternidad*.
- Lagarde, M. (1996) *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. (48-71)
- Lamas, M. (1998). *El género es cultura*. OEI

- Martin, A. (2008). *Antropología del género Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. CATEDRA.
- Martínez, M. (1998). *Investigación cualitativa etnografía en educación*. TRILLAS.
- Medinaceli, V. (2014). *Despatriarcalización a partir de la familia en el ayllu*. Ministerio de Culturas y Turismo.
- Ministerio de Culturas. (2014). *Mirando la despatriarcalización*. MCT.
- Miranda, F. (2009). *Metáforas de la oposición de género chacha-warmi en el aymara de La Paz y Oruro*. Grafica singular.
- Reyes, J. (2012). *Proceso, educación y pueblo 1900 - 2010*. Garza Azul.
- Salazar, C. y Barragán R. (2005). *Acceso y permanencia de las niñas rurales en la escuela*. ME.
- Sánchez, M. (2013). *Chacha-Warmi: del Imaginario Ideal a las Prácticas Cotidianas*. Editorial, San Pablo.
- Taylor, S., y Bogdan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. PAIDOS.
- Tillmann, H. (1997). *Agricultura y ecología campesina andina en Jauja*. AbyaYala.
- Vargas, M. (2003). *Participación socio política de mujeres negras en las localidades de Capurgana y Zapzurro, Darien Caribe colombiano*. Antioquia.
- Viceministerio de Descolonización. (2011). *Políticas Públicas, Descolonización y Despatriarcalización en Bolivia Estado Plurinacional*. MCT.
- Viceministerio de Descolonización. (2013). *Conceptos básicos*. STCCRFD.
- Viceministerio de Descolonización. (2014). *Caminos de la despatriarcalización*. MCT.
- Viceministerio de Descolonización. (2014). *Despatriarcalización*. MCT.
- Yapu, M. y otros. (2006). *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*. PIEB.
- Yatiña, C. (2004). *La política de las mujeres*. Cátedra